

DICTAMEN DEL COMISARIO

A Los Señores Accionistas de la

COMPANÍA DE TRANSPORTE QUISAPINCHA S.A

En mi carácter de comisario, rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la compañía, por el año culminado al 31 de Diciembre del 2019.

He asistido a las asambleas de accionistas a las que he sido convocado y he obtenido del representante legal y la contadora, la información de las operaciones, documentación y registros que considere necesario examinar.

Particularmente he revisado el Balance General de **LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE NUEVA UNION QUISAPINCHA S.A** al 31 de Diciembre del 2019 y su correspondiente Estado de Resultado, sin variaciones en el capital contable y de cambios en la Situación Financiera por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas por el Ecuador.

En mi opinión, los criterios y políticas de información financiera seguidos por la Institución y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esa Asamblea son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el año anterior, por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2019 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la Situación Financiera, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables vigentes en el Ecuador.

Atentamente,

COMISARIO

Guangatal Paschoa Jose Abelardo

CC # 1802441285